

Envío memorial para la señora Juez

Myriam Garzon <mysgamo24@gmail.com>

Mié 18/08/2021 3:55 PM

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Cundinamarca - Susa <jprmpalsusa@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (566 KB)

ilovepdf_merged (83).pdf;

Señora

JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL DE SUSA CUNDINAMARCA

E. S. D.

REF: RECURSO DE REPOSICIÓN

contra auto No. 60. de 13 de Agosto de 2021

proceso Ejecutivo 2021-00018

Demandante. Myriam Stella Garzón Monroy

Demandado: Olga Lucia Guatava Castañeda

MYRIAM STELLA GARZÓN MONROY, mayor de edad, de esta vecindad, identificada con Cédula de Ciudadanía № 51.705.012 Expedida en Bogotá, actuando en mi nombre propio, respetuosamente acudo ante usted a **PRESENTAR RECURSO DE REPOSICIÓN CONTRA AUTO** de la referencia teniendo en cuenta lo siguiente:

El despacho advierte que el número de identificación de la demandada señora **OLGA LUCIA GUATAVA CASTAÑEDA** es distinto al de la ejecutada en este asunto, pero es preciso manifestar que en el certificado de entrega de la empresa **INTER RAPIDISIMO** de fecha mayo 26 de 2021 con número de envío 700054818607 certifica que fue entregada a la demandada quien allí se identificó con la cédula de ciudadanía No. 20.977.026 expedida en Susa y fue la persona que firmó el recibido del envío citatorio, también es de aclarar que la dirección es en Susa Cundinamarca, vereda Cascadas, donde se encuentran los invernaderos más grandes, siendo estos muy conocidos en la región, entonces es un hecho evidente y de conocimiento general; es así que siendo la dirección un requisito en la demanda, también lo es que el lugar de la demandada es un hecho notable y conocido.

Otro hecho notorio es que el esposo de la demandada el señor Alfredo Rivera identificado con C.C.N 3.192.634, funge como tesorero de la junta Vereda Cascadas Municipio de Susa.

El certificado de entrega de la empresa **INTER RAPIDISIMO**, de fecha julio 15 de 2021 con número de guía 700057545800, fue recibido por Omar Rivera (hijo de la demandada), identificado con No 1.003.751.978, quien atendió y recibió la notificación.

Es así, que la entrega puede realizarse a cualquier persona quien atienda la recepción y quien manifiesta conocer al destinatario y la acepta.

Los citatorios nunca fueron devueltos y contrario a ello fueron aceptados recibiendo la comunicación, de ésta forma se indica que la persona si reside en la dirección de

envió como lo prueban la entrega de los mismos por la empresa de envíos INTER RAPIDISIMO.

Téngase en cuenta la notificación realizada a la dirección fue la correcta y la persona indicada también, es así que **solicito por favor señora Juez se modifique el auto de la referencia, se tenga por notificada del mandamiento de pago a la demandada** y se dicte el auto de que trata el artículo 440 del Código General del proceso, como quiera que el extremo demandado dentro del término legal establecido para ello no contestó la demanda ni elevó excepciones de mérito como obra en constancia secretarial a folio 28 reverso del expediente.

De la Señora Juez, atentamente,


MYRIAM STELLA GARZÓN MONROY
C.C. N° 51.705.012 Expedida en Bogotá,

DEMANDANTE

Anexo: Certificado de entrega guía No. 700054818607

INTER RAPIDISIMO S.A. Con licencia del Ministerio de Tecnología de la Información y las comunicaciones No. 1189 y atendiendo lo establecido en el Código General Del Proceso, se permite certificar la entrega del envío con las siguientes características:

DATOS DEL ENVÍO

Número de Envío 700054818607	Fecha y Hora de Admisión 5/24/2021 12:11:48 PM
Ciudad de Origen SUSA\CUND\COL	Ciudad de Destino SUSA\CUND\COL
Dice Contener NOTIFICACION	
Observaciones	
Centro Servicio Origen 2332 - AGE/SUSA\CUND\COL\CRA 5 # 8 - 51	

REMITENTE

Nombres y Apellidos (Razón Social) MYRIAM STELLA GARZON MONROY	Identificación 51705012
Dirección SUSA CUNDINAMARCA	Teléfono 3124515229

DESTINATARIO

Nombre y Apellidos (Razón Social) OLGA LUCIA GUATAVA CASTAÑEDA	Identificación 20977026
Dirección SUSA CUNDINAMARCA	Teléfono 3114562999

ENTREGADO A:

Nombre y Apellidos (Razón Social) OLGA GUATAVA	
Identificación 20977026	Fecha de Entrega 5/26/2021

CERTIFICADO POR:

Nombre Funcionario Ana Lucia Zapata Parra	
Cargo LIDER DE OPERACIONES	Fecha de Certificación 5/26/2021 9:01:27 PM
Guía Certificación 3000208487518	Código PIN de Certificación 30676365 ba 14 466 b249 e07811465d83



Handwritten notes on label: *x Olga Lucia Guatava*, *B 20 977 026*, *Olga Lucia Guatava*, *20977026*, *3114562999*

CON LO ANTERIOR SE CONFIRMA QUE EL DESTINATARIO VIVE O LABORA EN ESTE LUGAR.

La Prueba de Entrega original de esta Certificación reposa en el archivo de nuestra empresa por disposición de la DIAN. La información aquí contenida es auténtica e inmodificable y el número de guía es único, puede ser consultado en la página web: <https://www.interrapidisimo.com/sigue-tu-envio> o a través de nuestra APP INTER RAPIDISIMO -Sigue tu Envío. En caso de requerir una copia de la Certificación Judicial puede solicitarla en cualquiera de nuestros puntos de atención por un costo adicional. Aplica condiciones y Restricciones

www.interrapidisimo.com - servicientedocumentos@interrapidisimo.com Bogotá D.C. Carrera 30 No. 7- 45